

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42490** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 246/08 referente al concursado "Sodein Corporate, Sociedad Limitada", por auto de fecha 17 de noviembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.

Segundo.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Sevilla, 17 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090090325-1